

OTROS DATOS

Código para validación: **U84B7-L017H-U718A**
 Fecha de emisión: **22 de Noviembre de 2022 a las 8:25:32**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, EDUCACIÓN, FIESTAS Y COMERCIO del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 17/11/2022 14:26
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 18/11/2022 10:25
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 18/11/2022 14:10
- 4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBÁÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 22/11/2022 08:12

ESTADO

FIRMADO
 22/11/2022 08:12



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ACTA N.º 39 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (17/11/2022)

EXP 2022/8449: EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE GENIL

Fecha y hora de celebración

17 de noviembre de 2022 a las 9:30 h

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Armilla

Asistentes

PRESIDENTA

- D.ª FRANCISCA FERNÁNDEZ CÁRDENAS, Concejala-delegada de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

VOCALES

- D. ESTEBAN TERRÓN MEGÍAS, Secretario accidental del Ayuntamiento de Armilla.
- D. JOSÉ MANUEL ASTRUC HOFFMAN, Interventor del Ayuntamiento de Armilla.

SECRETARIA

- D. MANUEL IBÁÑEZ RUBIA, Técnico de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

Orden del día

1.- Apertura de documentación administrativa y criterios de valoración de forma automática. EXP 2022/8449: EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE GENIL.

2.- Valoración criterios automáticos o mediante fórmula. EXP 2022/8449: EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE GENIL.

3.- Propuesta de adjudicación. EXP 2022/8449: EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE GENIL.

Se expone:

En este Ayuntamiento y siendo las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba indicados, constituida la mesa se procede a la celebración del primer acto.

1.- Apertura de documentación administrativa y criterios de valoración de forma automática. EXP 2022/8449: EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE GENIL.

Se da cuenta a los miembros de la mesa de contratación que una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se han presentado las siguientes empresas:

EMPRESA	CIF
GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	B01738905
REI GLOBAL SERVICE S.L.	B18935429



OTROS DATOS

Código para validación: **U84B7-L017H-U718A**
 Fecha de emisión: **22 de Noviembre de 2022 a las 8:25:32**
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- DELEGADA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, EDUCACIÓN, FIESTAS Y COMERCIO del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 17/11/2022 14:26
 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 18/11/2022 10:25
 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 18/11/2022 14:10
 4.- 02_CONTRATACIÓN (M.IBAÑEZ) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 22/11/2022 08:12

ESTADO

FIRMADO
 22/11/2022 08:12



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Examinada la documentación de todos ellos, la mesa acuerda la admisión de la totalidad de los licitadores siendo este hecho comunicado mediante la Plataforma de contratación del Estado.

2.- Valoración criterios automáticos o mediante fórmula. EXP 2022/8449: EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE GENIL.

A continuación se procede a la lectura, valoración de las ofertas y su ordenación de forma decreciente atendiendo a la puntuación obtenida.

Nº	EMPRESA	PRECIO	PUNTOS PRECIO	REDUCC. PLAZO	PUNTOS PLAZO	PUNTOS TOTAL
1	GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	89.314,08 €	70,00	60	30,00	100,00
2	REI GLOBAL SERVICE S.L.	89.481,63 €	68,96	30	15,00	84,86

3.- Propuesta de adjudicación. EXP 2022/8449: EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE GENIL.

Atendiendo a la valoración efectuada la mesa de contratación, propone la adjudicación del contrato del EXP 2022/8449: EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE GENIL. a la empresa, GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL, con CIF: B01738905, por importe de 89.314,08 €, más el 21% de IVA (18.775,96 €) lo que asciende a un total de 108.070,04 €, con una reducción del plazo de ejecución de 60 días naturales.

La mesa observa que la oferta del licitador GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL. se encuentra en situación de oferta anormalmente baja respecto al plazo de ejecución, por tanto la mesa le requiere al licitador para que en el plazo de cinco días justifique su oferta.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, La Presidenta da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación a las 10:00 horas, de lo que yo como Secretario, doy fe, autorizando la presente acta conforme a los establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

